

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

22388 *Resolución de 31 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 31 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0619	dólares USA.
1 euro =	160,30	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,558	coronas checas.
1 euro =	7,4647	coronas danesas.
1 euro =	0,87366	libras esterlinas.
1 euro =	382,13	forints húngaros.
1 euro =	4,4405	zlotys polacos.
1 euro =	4,9659	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,8275	coronas suecas.
1 euro =	0,9607	francos suizos.
1 euro =	147,50	coronas islandesas.
1 euro =	11,8735	coronas noruegas.
1 euro =	30,0455	liras turcas.
1 euro =	1,6739	dólares australianos.
1 euro =	5,3743	reales brasileños.
1 euro =	1,4712	dólares canadienses.
1 euro =	7,7686	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,3079	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16868,28	rupias indonesias.
1 euro =	4,2756	shekel israelí.
1 euro =	88,4195	rupias indias.
1 euro =	1434,66	wons surcoreanos.
1 euro =	19,1551	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0594	ringgits malasios.
1 euro =	1,8224	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,295	pesos filipinos.
1 euro =	1,4525	dólares de Singapur.

1 euro =	38,266	bahts tailandeses.
1 euro =	19,9507	rands sudafricanos.

Madrid, 31 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.